

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

FKPARTS S.A.

CELEBRADA EL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En Guayaquil a los 20 días del mes de febrero del año dos mil trece siendo las 11h30, en el local social ubicado en las calles:

Calle Tungurahua 1412 entre Pedro Pablo Gomez y Alcedo

Se instaló la junta General Extraordinaria de socios de la compañía **FKPARTS S.A.** con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: Jaime Miguel Puga Bayas, propietario dos mil participaciones y Alex Giovanny Bustamante Rivera, propietario de dos mil participaciones.- con los prenombrados socios, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US 4.000.00), que se encuentran divididos en cuatro mil participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana, y cada acción de derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere al Art. 114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el Señor Jaime Miguel Puga Bayas presidente de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúne para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de Enero 10 del 2013 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace consta que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante la presente al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañía del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta General Extraordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nombra suscribir a la Ing. Diana Lorena Jibaja Mora para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma, de constancia copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del plan de implementos de **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIARA (NIIFS) mediante un CRONOGRAMA DE IMPLENTACION** de conformidad y con relación a la Resolución No. 08-G-DSC-010 de noviembre 20 del 2008, expedida por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.
3. Consideración de los ajustes propuestos en los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2011 (para Enero 1 del 12) y la conciliación del Patrimonio Neto, para lo cual se contrató los servicios de una consultora independiente.
4. Aprobación del **INFORME DE NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) a NIIF (Normas Internacionales de Contabilidad).**
5. Propositiones de los socios.
6. Lectura y aprobación de la presente acta de junta general extraordinaria de socios.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Compañía.

DESARROLLO DE LA SESION.

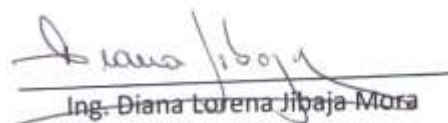
Constatando el quórum reglamentario por parte de la secretaria y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El gerente de la Compañía informo que se encuentra representadas en esta reunión las cuatro mil participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que es consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes dan titulares de las participaciones sociales.
2. Con relación al punto dos y de conformidad con la resolución No.08-G-DSC-010de noviembre 20 del 2018 expedida por la Superintendencia de Información financiera para pequeños y medianas empresas (NIFF para PYMES) que proporcionara a los propietarios y directores de la entidad, participantes de mercados de capitales de carácter mundial de alta calidad y de interés público, les permitirá la presentación y el uso de sus estados financieros confiables, transparente y comparable y que les facilite cualquier toma de decisiones económicas. Esto se efectúa acorde con un plan de implementación, el cual se aprueba en su totalidad.
3. La junta General Extraordinaria de Socios aprobó unánimemente los ajustes propuestos para los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011 (parte el 1 enero del 2012). Asi como también la conciliación del patrimonio relacionada con el **PLAN Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION.**

4. La junta General extraordinaria de socios por unanimidad **aprobó EL INFORME DE CONVERSION DE NEC (Normas Ecuatorianas de contabilidad) a NIIF (Normas Internacionales de Contabilidad)** que es la adopción por primera vez la implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF, acorde con la resolución No.08-G-sc-010 de noviembre 20 del 2008, expedida por las Superintendencias de Compañías del Ecuador.
5. Acto segundo toman las palabras los socios para expresar si total y completo acuerdo con la moción presentada luego de varias deliberaciones de la junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **FKPARTS S.A.**

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por cuatro mil votos que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las tres horas.

La secretaria de la junta Ing. Diana Lorena Jibaja Mora de fe y constancia de lo absoluto y suscribo por todos los accionistas: Bustamante Rivera Alex Giovanny y Puga Bayas Jaime Miguel.



Ing. Diana Lorena Jibaja Mora

SECRETARIA AD-HOC



Ing. Jaime Miguel Puga Bayas

PRESIDENTE DE LA JUNTA

FKPARTS S.A